

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 9161

PARRAL,

14 Feb 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **RENE AEDO SEPULVEDA**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	13.02.2012.	02.03.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



[Signature]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL D.E. 890
 13.02.

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 JEFE DE PERSONAL
JAQUELINE SILVA SALDIAS
 JEFA DE PERSONAL

JSS/ARC/yaf.
 DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Acosta Apellido Paterno Sepulveda Apellido Materno Rene Orland Nombres
9-922-612-9 R.U.T. 15 Grado
Tránsito Dirección Inspección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 15
A contar desde el: 13-02-2011 hasta el 02-03-2012
Días pendientes 5 (2011), 25 (2012)


[Signature]
V° B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 10-02-2011